



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de julio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 745/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00020313-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, solicita la promoción interina de Micaela Aldana Juárez al cargo de Prosecretaria Administrativa, la designación interina de Agustina María Sanguinetti y Efrén Ismael Sifontes Torres en los cargos de Oficial y Secretario Privado, respectivamente, la promoción interina de Julián Jamele al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Magalí Spósito en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 227/2025, que Micaela Aldana Juárez posee CUD y se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 5, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 1356/2024. Se solicita, a partir del 4 de julio de 2025, su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa, cargo creado por Res. Presidencia N° 967/2019 y modificado por Res. Presidencia N° 341/2023, que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interina.

Que Agustina María Sanguinetti se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 5, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Diego Harari, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 295/2025. Se solicita, a partir del 4 de julio de 2025, su designación interina en el cargo de Oficial, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Micaela Aldana Juárez -conforme lo referido ut supra-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Efrén Ismael Sifontes Torres se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti y/o mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

conforme Res. Presidencia N° 669/2025. Se solicita, a partir del 4 de julio de 2025, su designación interina en el cargo de Secretario Privado, cargo en el cual se encuentra confirmado Diego Harari -quien se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes- y en el que interinamente fue designada Agustina María Sanguinetti -conforme lo referido ut supra-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Julián Jamele se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti en un cargo de superior jerarquía y/ mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 669/2025. Se solicita, a partir del 4 de julio de 2025, su promoción interina al cargo de Escribiente, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados María Agustina Arrarás -quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado PCyF N° 15-, Micaela Aldana Juárez, Agustina María Sanguinetti y Efrén Ismael Sifontes Torres -conforme lo referido ut supra-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Magali Spósito se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 20, conforme Res. Presidencia N° 1228/2024, interinato que finalizó el 30 de mayo de 2025 por cumplimiento de su condición resolutoria. Se solicita su designación interina externa, a partir del 4 de julio de 2025, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado PCyF N° 5, cargo en el cual se encuentra confirmada María Agustina Arrarás -quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado PCyF N° 15- y en el que interinamente fueron designados Micaela Aldana Juárez, Agustina María Sanguinetti y Julián Jamele -conforme lo referido ut supra-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Micaela Aldana Juárez (Legajo N° 7641) al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Presidencia N° 967/2019 y modificado por Res. Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 4 de julio de 2025, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Designar a Agustina María Sanguinetti (Legajo N° 8829) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 4 de julio de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Efrén Ismael Sifontes Torres (Legajo N° 9627) en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 4 de julio de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti y/o mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Diego Harari y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Julián Jamele (Legajo N° 9110) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 4 de julio de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Efrén Ismael Sifontes Torres en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Designar a Magali Spósito (DNI N° 38.624.495, Legajo N° 9500) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 4 de julio de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Julián Jamele y/o mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Micaela Aldana Juárez en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 745/2025